

Resolución N° 0167  
Lanús 122 ABR 2013

Visto el Concurso de Precios N° 17/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-10 cuya apertura se realizó el 27 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 33 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 17/2013 cuya apertura se realizó el 27 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **REPARACION DE CENTRAL TELEFONICA**.

2º) Adjudíquese a la firma **INSUMO TOTAL** de **FERRAZZANO DARIO** con domicilio en la calle Sarmiento N°1287 Piso: 2 Dto. 7 de la localidad de Capital Federal por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS treinta y nueve mil seiscientos cincuenta (\$39.650) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 38.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cent. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT.)